

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 18 DE MAYO DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 4 de mayo de 2010 (ordinaria) y 6 de mayo de 2010 (extraordinaria).

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Adherirse al expediente incoado por el Ayuntamiento de Murcia, referido a la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Grupo de Coros y Danzas Virgen de la Fuensanta, de la Peña Huertana San Isidro- La Panocha.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 554/2004-0701. Conceder el cambio de titularidad de la licencia de obra mayor concedida en fecha 9 de enero de 2007, a la mercantil Inmobiliaria Urbis, S.A. para construcción de Centro Cívico-comercial en Avda. del Golf de Urb. Altorreal (parcela CC-2) en favor de la mercantil LABORDA INMUEBLES, S.L. Conceder licencia de obras a LABORDA INMUEBLES, S.L., para el proyecto básico modificado de área Cívico-Comercial, relativo a la 1ª Fase (se excluye de la licencia el Hotel), en Avda. del Golf, parcela CC-2 de Altorreal.

B) Expediente 2110/2006-0701, conceder licencia de obras a M P G O, para ampliación de semisótano y vivienda unifamiliar en solar sito en C/ José Antonio esquina a C/ Rambla de Ribera de Molina.

C) Expediente 121/2010-0701, conceder licencia de obras a J A J B, para construcción de vivienda unifamiliar aislada con garaje y piscina en solar sito en C/ Alcatraz, parcela 85, El Chorríco II.

D) Expediente 123/2010-0701, conceder licencia de obras a E M M, para construcción de vivienda y garaje en solar sito en C/ Hermanos Alvarez Quintero, 37, Bº San Antonio.

E) Expediente 476/2010-0701, conceder licencia de obras a V C B, para legalización de ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Larrosa, 8 de Llano de Molina.

F) Expediente 515/2010-0701, conceder licencia de obras a P Z N, para legalización de sótano-garaje y ampliación de vivienda unifamiliar aislada en solar sito en C/ Castillo de Mula-Altorreal, parcela M-3.1-25 en Altorreal.

G) Expediente 608/2010-0701, conceder licencia de obras a M C G, para construcción de vivienda y garaje en solar sito en C/ Antonio García Santa, esquina a C/ Confiteros.

H) Expediente 893/2007-0701, conceder licencia de obras a Promociones Fulgencio Cutillas, S. L., para construcción de la fase I de 44 viviendas, locales y trasteros en solar sito en Avda. Río Segura, C/ Benamor y C/ Río Frío y C/ Hermanos Pinzón.

I) Expediente 2371/2007-0704, denegar a R O G, licencia de segregación de la finca sita en lugar Rincón de los Ángeles, Campotejar, debido a que no se ajusta a la normativa urbanística vigente.

J) Expediente 1277/2009-0704, denegar a J J G L, licencia de segregación de la finca sita en lugar La Hornera Campotejar Baja, debido a que no se ajusta a la normativa urbanística vigente.

K) Expediente 1565/2009-0704, denegar a J G C, licencia de segregación para dos segregaciones de la finca sita en lugar casa del Cura, debido a que no se ajusta a la normativa urbanística vigente.

L) Expediente 39/2010-0704, denegar a J J M B, licencia de segregación de la finca sita en paraje La Arboleja, políg. 19 parc. 180, debido a que no se ajusta a la normativa urbanística vigente.

M) Expediente 54/2010-0704, denegar a C S M, licencia de segregación de la finca sita en calle de la Jardinera, Los Valientes, debido a que no se ajusta a la normativa urbanística vigente.

N) Expediente 209/2010-0704, conceder a F Z Z, licencia de segregación de la finca sita en Lugar Comala, polig. 28 parc. 232, consistente en segregar 2 parcelas comprendidas en el suelo urbano (UNR) una de 983.825 m2 y otra de 1.167,925 m2.

O) Expediente 312/2010-0704, conceder a M J M G, licencia de segregación de la finca sita en Lugar Torrealta, polígono 18 parcela 628, consistente en segregar una parcela de 90 m2 en suelo urbanizable.

P) Expediente 1286/2009-0719, aprobar, con carácter inicial, el Plan Especial de la Unidad de Actuación UAR – M10, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito. Someter dicho expediente a información pública.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Apertura de vial junto a N-301 A a la altura de calle Azorín de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 2.859,63 €.

B) Aprobar la certificación núm. 8 de las obras de "Construcción de un Centro de Día en la urbanización La Molineta de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 36.161,46€.

C) Aprobar la certificación núm. núm.2 y última de las obras de "Ampliación de servicio de agua potable en la pedanía de La Espada (Plan de pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)". Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 26.971,95€.

D) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Demolición de antigua fábrica de cartonajes "La Huerta" sita en C/ José Cremades, P.I. El Tapiado, Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, INGES, OBRAS Y PROYECTOS, S.L. por importe de 63.955,27€.

E) Aprobar la certificación núm. 3-Liquidación de las obras de "Acondicionamiento y mejora en la carretera nacional 301-a, en el término municipal de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. por importe de 53.473,57€.

F) Aprobar la certificación núm. 8 de las obras de "Construcción edificio de Policía Local en Av. Río Segura de la urbanización La Alcayna de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DE LORCA, S.L. por importe de 142.640,50€.

G) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), la factura nº 67/10 de fecha 31/03/10, correspondiente al periodo de facturación de marzo 2010, por importe de 83.055,82 €.

H) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), la Factura nº 90/10 de fecha 31/04/10, correspondiente al periodo de facturación de abril 2010, por importe de 81.582,51 €.

I) Aprobar la relación de facturas presentadas por la mercantil Servicios Comunitarios de Molina, S.A., que se inicia por la fra. 10/389, de servicio de limpieza de solares mes de abril, por importe de 3.772,70 € y finaliza por la fra. 10/ALP 15, sust. columna alumbrado siniestro Ctra. El Rellano - Blanca, por importe de 1.220,29 €, por importe total de 735.135,41 €.

J) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201000001159 que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 3.641,11 € y finaliza con TEATRO LOS CLAVELES, C.B., por importe de 1.042,94 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 361.704,73€.

-Nº de relación 201000001191 que comienza con COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO COLUMNA, por importe de 265,51 € y finaliza con COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO COLUMNA, por importe de 265,51 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 1.327,55€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 19/2010-1034-03, obras de "Rehabilitación de Auditorio en el término municipal de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por un importe de 72.098,71 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 11.535,79, resultante un total de 83.634,50 €. El plazo de ejecución de las obras es de 12 semanas. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil es de 8 obreros, de los que 5 pertenecen a la plantilla de la empresa y 3 son de nueva contratación.

B) Expediente 2/20010-1030-17, obras de "Instalación de ascensor, formación de aula y adecuación de aseos de discapacitados en el Centro Social de El Castillo de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil LOTO SOMNOS, S.L., por un importe de 64.688,65 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 10.350,18, resultante un total de 75.038,83 €. El plazo de ejecución de las obras es de 12 semanas. El número total de personas a ocupar por la mercantil es de 10 obreros, de los que 3 pertenecen a la plantilla de la empresa y 7 son de nueva contratación.

C) Expediente 5/20010-1030-17, obras de "Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de las calles Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil TUBOS Y CANALES, S.L., por un importe de 227.278,60 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 36.364,58 €, resultante un total de 263.643,17 €. El plazo de ejecución de las obras es de 6 meses. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil es de 5 obreros, que son de nueva contratación.

D) Expediente 9/20010-1030-17, obras de "Acondicionamiento de local para Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil FIELSAN, S.A., por un importe de 200.324,43 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 32.051,91 €, resultante un total de 232.376,34 €. El plazo de ejecución de las obras es de 12 semanas. El número total de personas a ocupar por la mercantil es de 37 obreros, de los que 19 pertenecen a la plantilla de la empresa y 18 son de nueva contratación.

E) Expediente 10/20010-1030-17, obras de "Construcción de talleres ocupacionales, gimnasio y vestuarios Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A., por un importe de 328.452,40 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 52.552,38 €, resultante un total de 381.004,78 €. El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil contratista ó subcontratista es de 25 obreros, todos son de nueva contratación.

F) Expediente 21/2010-1030-17, obras de "Construcción de Colectores de Drenaje de Aguas Pluviales en la Antigua C.N. 301 (Avda. de Madrid, tramo Avda. García Lorca hasta calle El Almendro de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar definitivamente a la mercantil SAICO, S.A. INTAGUA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, por un importe de 230.791,67 € más el 16 % de IVA, que supone la cantidad de 36.923,67 €, resultante un total de 267.718,34 €. El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses. El número total de personas propuesto a ocupar por la mercantil contratista ó subcontratista es de 7 obreros, todos de nueva contratación.

G) Expediente 32/2010-1030-14, obras de "Actuación Arqueológica y de Restauración de la Muralla en el Patrio de la Casa de la Maita del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar provisionalmente a LORQUIMUR, S.L. en la cantidad de 97.413,61 € más el 16% de IVA, total 112.999,79 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

H) Expediente 6/2010-1034-01, suministro de "Equipos para digitalización de expedientes administrativos "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Adjudicar

provisionalmente a la mercantil **SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U.**, por un importe de 58.823,67 € más el 16% de IVA, que supone la cantidad de 9.411,79 €, total 68.235,46 €. El plazo de ejecución del suministro es de dos meses. El número total de personas a ocupar por la mercantil es de 7 obreros, que pertenecen a la plantilla de la empresa.

I) Expediente 41/2010-1030-21, "Servicio de Integración Laboral de personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura (Murcia)". Adjudicar provisionalmente a **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICA (FAMDIF)** en la cantidad de 105.000 € más el 16% de IVA, total 121.800 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

J) Expediente 45/2010-1030-02, "Servicio de las Atenciones Complementarias y Extraordinarias de Ayuda a Domicilio (Atención personal fines de semana y días festivos)". Adjudicar provisionalmente a **AYUDA A DOMICILIO DE MOLINA DE SEGURA, S.L.L.**, en la cantidad de 34.503,15 € más el 7% de IVA, total 36.918,37 €, siendo el precio de la hora 13,56 € más el 7% de IVA, total 14,5092 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

K) Expediente 51/2010-1030-02, "Servicio de Conciliación Educa en periodos vacacionales de Semana Santa, Navidad y Verano de Molina de Segura." Adjudicar provisionalmente a **LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.**, en la cantidad de 51.800 € más el 7% de IVA, total 55.426 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y pluralidad de criterios.

L) Expediente 64/2010-1030-01, "Servicio de Fisioterapia dentro del Servicio del Ayuntamiento de Molina de Segura de Medicina Deportiva." Aprobar la memoria valorada que asciende a la cantidad de 13.140. €. Aprobar el gasto de 6.607,76 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 7.665 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos de 2010. Comprometerse a consignar crédito en el presupuesto de 2011 en la cantidad de 5.475. €. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de servicios.

M) Expediente 62/2010-1006, arrendamiento de local ubicado en las Piscinas del Ayuntamiento de Molina de Segura, con destino a bar cafetería. Aprobar el informe para la segunda quincena de junio y los meses de julio y agosto de los años 2010-2011, con un canon de 1.250 € anuales. Aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que ha de regir en el expediente. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con un solo criterio de adjudicación y sin mesa de contratación.

N) Expediente 63/2010-1006, servicio de "Mantenimiento de aplicaciones informáticas año 2010". Aprobar el informe técnico. Aprobar el gasto de 44.166,80 euros más el 16 % de IVA, resultando 51.233,49 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar

el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con un solo criterio de adjudicación sin mesa de contratación.

O) Expediente 65/2010-1030-17, obras de “Construcción sobre Pista Polideportiva y Rehabilitación de Aseos y Vestuarios en el Colegio El Romeral de Molina de Segura”. Aprobar el proyecto técnico. Aprobar el gasto de 333.486,31 euros más el 16% de IVA, resultando 386.844,12 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

P) Expediente 21/2008-1049, gestión del Servicio para el Mantenimiento y Explotación del Albergue Municipal, piscina, zonas de recreo y demás instalaciones, situado en la Pedanía de El Rellano de Molina de Segura. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento. Aprobar el Proyecto del Albergue presentado por la empresa OCIONALIA S.L.

Q) Expediente 21/2008-1049, gestión del Servicio para el Mantenimiento y Explotación del Albergue Municipal, piscina, zonas de recreo y demás instalaciones, situado en la Pedanía de El Rellano de Molina de Segura. Aprobar la modificación en los siguientes términos: Anular la subvención del Ayuntamiento de Molina de Segura, por déficit a la explotación para los años siguientes: Año 2010: 9.000 €. Año 2011: 9.000 €. Año 2012: 2.250 €. Adjudicar la modificación a la mercantil OCIONALIA, S.L.

R) Expediente 71/2009-1030-15, obras de “Construcción de un Centro de Día en la Urbanización La Molineta de Molina de Segura”. Desestimar la reclamación de retención de créditos formulada por la mercantil Ferrallas Moreno, S.L. contra créditos a favor de CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., habiendo de articularse dicha pretensión necesariamente ante la jurisdicción civil.

S) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
166/2004-1034-01	TÉCNICAS EN AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS, S. A.	Contratación de aplicación informática que permita la consulta vía internet de la información propia de un proveedor	Aval	1.040,40 €
61/2009-1030-01	SERVISEG LEVANTE, S.L.	Servicio de Vigilancia en las Piscinas Municipales de Molina de Segura en el verano 2009	Aval	815,10 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 275/2010, seguido a instancia de A F A, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 216/2010, seguido a instancia de C M R, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses.

C) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia en los autos del Procedimiento Ordinario 189/2007, seguidos a instancia de F J R L, por el que inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local que puso fin al expediente sancionador 2339/2006.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente 51/2010-5910, modificación del Proyecto de Reparcelación del PEI-M1 (antiguo PERI 7) de Molina de Segura. Aprobar inicialmente el proyecto de Modificación.

B) Expediente 52/2010-5910, obras de "Adecuación y modificación del proyecto de urbanización del ámbito PEI-M1 (Antiguo PERI VII) de Molina de Segura". Aprobar inicialmente el Proyecto.

C) Expediente 176/2009-5910, aprobación del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la U.E. 30 del Polígono Industrial La Polvorista, margen derecha. Aprobar definitivamente el Texto Refundido.

D) Expediente 217/2008-5910, obras de "Acondicionamiento del firme en el Camino de Servicio de La Alcayna, en el Término Municipal de Molina de Segura". Suspender la ejecución de las obras del contrato administrativo para la ejecución de las obras. Iniciar los trámites legalmente previstos para la resolución del contrato administrativo, suscrito en fecha 28 de noviembre de 2008 con la mercantil DG. Asfaltos, S.A., por el incumplimiento culpable del contratista, con la incautación de la garantía prestada por la mercantil contratista.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) Expediente 12/2010-3601, desestimar la petición formulada por A C H, reclamando daños por accidente de ciclomotor, debido, presuntamente, a colisión con vallas de señalización de obras en Avda. de París, el día 2 de junio de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

B) Expediente 67/2009-3601, a instancia de E A H, reclamando daños por caída en acera de la calle San Juan (frente al Bar Triunfo) el día 15 de septiembre de 2009, debido a obras que se estaban realizando en dicha calle. Declarar la responsabilidad del contratista (CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A.), desestimando la petición de responsabilidad patrimonial.

C) Expediente 55/2009-3601, a instancia de M E I T, reclamando daños por caída en la calle San Esteban el día 23 de septiembre de 2009, debido a socavón existente en la acera por obras en dicha calle. Declarar la responsabilidad del contratista (COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A.), desestimando la petición de responsabilidad patrimonial.

D) Expediente 64/2009-3601, a instancia de SERCOMOSA, reclamando daños por seccionamiento del conductor neutro de línea subterránea de alumbrado público en C/ Infanta Elena, debido a obras el día 3 de septiembre de 2009. Declarar la responsabilidad del contratista (CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S. A.), desestimando la petición de responsabilidad patrimonial.

E) Expediente 69/2009-3601, a instancia de J L V, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a arqueta de alcantarillado sin tapa existente en el Camino Huerta de Abajo, el día 2 de marzo de 2009. Declarar la responsabilidad del contratista (SERCOMOSA), desestimando la petición de responsabilidad patrimonial.

F) Expediente 2/2010-3601, desestimar la petición formulada por I A G, reclamando daños por caída el día 15 de diciembre de 2009 en la calle San Vicente Mártir, debido a arqueta que se encontraba destapada y sin señalizar por obras de aceras que se estaban realizando en dicha calle, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente 5/2010-3601, a instancia de M J G I, reclamando daños por caída el día 17 de diciembre de 2009 en la calle Antonio Lacarcel, debido a tropiezo con trozo de hierro en acera que estaban asfaltando. Declarar la responsabilidad del contratista (PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.), desestimando su petición de responsabilidad patrimonial.

H) Expediente 8/2010-3601, desestimar la petición formulada por J G G, reclamando daños por rotura de rueda de vehículo de su propiedad, debido a socavón existente en la carretera de la Casa La Estrella, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

I) Expediente 11/2010-3601, desestimar la petición formulada por C R R, reclamando daños en vivienda sita en la calle Acacias de Los Vientos, por caída de pino debido a fuertes vientos ocurridos el día 14 de enero de 2010, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

J) Expediente 13/2010-3601, desestimar la petición formulada por M V E, reclamando daños por caída en socavón existente en la calle Aurora el día 13 de marzo de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

K) Expediente 19/2010-3601, desestimar la petición formulada por J B G, reclamando daños por caída en la Avda. de Madrid, esquina a C/ Oasis, debido a socavón existente en la calzada el día 7 de diciembre de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

L) Expediente 31/2010-3601, desestimar la petición formulada por E B G, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a socavón existente en la calle Uruguay del Polígono Industrial La Serreta, el día 3 de marzo de 2010, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

M) Expediente 38/2010-3601, a instancia de P L M M, reclamando daños en vivienda sita en C/ Vaguada, 18, debido a obras de remodelación de aceras, realizadas por Construcciones Hermanos Chelines, S. A., en abril-julio de 2009. Declarar la responsabilidad del contratista, desestimando la petición de responsabilidad patrimonial de esta parte.

N) Expediente 70/2009-3601, desestimar la petición formulada por R G A, reclamando abono de factura por la reparación de rueda de vehículo de su propiedad debido, presuntamente, al mal estado de la calzada en el camino de Campotejar a la entrada al Polígono Industrial La Serreta, entrando por el Puente de la Autovía a la altura de la nave nº 5, el día 10 de octubre de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

O) Expediente 71/2009-3601, desestimar la petición formulada por I O S, reclamando daños por caída en zona peatonal del Centro Comercial Vega Plaza, por tropiezo con postes cortados próximos a la zona de contenedores el día 26 de octubre de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

P) Expediente 72/2009-3601, desestimar la petición formulada por A P G, reclamando daños por caída en la Plaza del Ayuntamiento debido, presuntamente, a baldosa en mal estado el día 14 de octubre de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

Q) Expediente 78/2009-3601, desestimar la petición formulada por M V G, reclamando daños en vehículo de su propiedad, producidos por bola de hierro existente en Plaza Cristo Rey, esquina a C/ Cultura, el día 12 de noviembre de 2009, debido a no existir nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

NOVENO - PROPUESTAS.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 2 de junio de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento*

M^a Dolores Martín - Gil García.